



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00560054- -UNC-ME#IC

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. María Sol Pereyra, DNI: 41.152.552, al contrato de locación de obra inmatrimiales (para contratista individual), aprobado por la RR-2023-2052-UNC-REC;

Lo informado en el orden 42 por la Secretaría de Gestión Institucional y en el orden 47 lo indicado por la Dirección General de Sumarios;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Sol Pereyra, DNI: 41.152.552, al contrato de locación de obra inmatrimiales (para contratista individual), aprobado por la RR-2023-2052-UNC-REC, con retroactividad al 1° de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Tómese Razón, comuníquese al Instituto Confucio y pase a la Secretaría de Gestión Institucional.

nk/jf